FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SA-LP-DO-GCC-003-2021**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR ARMENIA - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA – ARMENIA**
Lote: **NO APLICA**

Estimados Señores:

Los suscritos, **SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE** y **FRANCISCO JOSÉ DE ANGULO ANGULO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. y SAINC INGENIEROS S.A.S.,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.

2. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	NIT	Nombre del integrante a cargo de la actividad
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR ARMENIA - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA – ARMENIA (**TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO**)	68%	800.233.881-4	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR ARMENIA - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA – ARMENIA (**TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO**)	32%	901.192.828-2	SAINC INGENIEROS S.A.S.

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO LA LÍNEA 2021**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

5. El representante del Consorcio es **SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE**, identificado con C.C. No. **71.714.292** de **MEDELLÍN**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es **FRANCISCO JOSÉ DE ANGULO ANGULO**, identificado con C.C. No. **10.525.168 de POPAYÁN**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente del consorcio puede intervenir en caso de ausencia temporal o definitiva del Representa Legal del Consorcio para reemplazarlo.

7. El Señor **SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO LA LÍNEA 2021**

8. El Señor **FRANCISCO JOSÉ DE ANGULO ANGULO** acepta su nombramiento como representante legal suplente del **CONSORCIO LA LÍNEA 2021**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. Y SAINC INGENIEROS S.A.S.**

10. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	**CALLE 127 A NO, 53 4 – 45 TORRE II OFICINA 1003**
Dirección electrónica	**licitaciones@latincosa.com**
	mercedes.rivera@sainc.co
Teléfono	**571 492 6970**
Telefax	**571 492 6970**
Ciudad	**BOGOTÁ D.C.**

En constancia, se firma en **BOGOTÁ**, a los **26** días del mes de **ABRIL** de **2021**.

SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE
C.C. 71.714.292 DE MEDELLÍN
REPRESENTANTE LEGAL
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

FRANCISCO JOSÉ DE ANGULO ANGULO
C.C. 10.525.168 de POPAYÁN
REPRESENTANTE LEGAL
SAINC INGENIEROS S.A.S.

Acepto,

SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE
C.C. 71.714.292 DE MEDELLÍN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO LA LÍNEA 2021

FRANCISCO JOSÉ DE ANGULO ANGULO
C.C. 10.525.168 de POPAYÁN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO LA LÍNEA 2021